

+

Y gias  
de la

por esta escrupulosa fi nava del  
señorío del ayuntamiento de gijón  
salvo de que seis señores de  
delos alcavalas desta villa de  
señores anexo mill y setecientos  
a cuenta del tercio de los seis de  
alcavalas del año pasado de seten  
ta y nueve años los señores de  
dicha de pago y de pias de  
delos ofas alcavalas de mill y cien  
de pago de vigas de  
de la del visto fecha en villa  
a diez dias de febrero de la  
de la

Y vigiles  
100

va en el de gijón de la  
de la de la

de la

de la de la

de la de la

